

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES ROSETUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala a los tres días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la empresa, ubicado en las calles Bolívar e/ Guayas y Ayacucho de esta ciudad, encontrándose presente todos los Socios, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General de Socios de esta Compañía, al amparo de la Ley de Compañías, actúa como Presidenta la Leda. María Elena De la Cruz Calle y secretario Ad-hoc Señor Alberto Franco Pereira, quien solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Socios: 1) Señor Freddie Salvador Ojeda en representación tutorial del Niño David Anibal Ojeda Gallardo propietario de (8000) ocho mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 cada una y con derecho a ocho mil votos, 2) Leda. María Elena De la Cruz Calle, propietaria de (2000) dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 cada una y con derecho a dos mil votos, que representan el ciento por ciento, declarándose legalmente la Junta General proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del Gerente de la empresa correspondiente al año 2014.
2. Conocimiento y resolución respecto al Estado Financiero del ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución respecto al Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2014 y el destino de las utilidades.

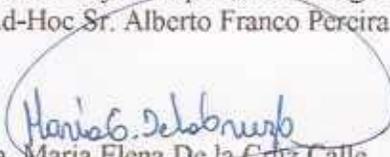
A continuación en cumplimiento del primer punto del orden del día: La presidenta solicita que por secretaria se lea el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual concluida la lectura del informe que antecede es aprobado por los integrantes de esta Junta por unanimidad.

Luego en referencia al segundo punto del orden del día se procede a conocer el Estado Financiero del ejercicio económico del año 2014, siendo aprobado por unanimidad.

En cumplimiento del tercer punto del orden del día se procede a conocer el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2014, la Junta resuelve que el valor de las utilidades incrementa el Patrimonio de la empresa, siendo el tercer punto aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Secretario da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los Socios, levantándose la sesión a las 12H30 del día antes indicado.

f) firma, Presidenta de la Compañía Leda. María Elena De la Cruz Calle, f) firma el Socio Freddie Salvador Ojeda representante legal del Niño David Anibal Ojeda Gallardo, f) firma Secretario Ad-Hoc Sr. Alberto Franco Pereira


Leda. María Elena De la Cruz Calle
PRESIDENTA


Leda. Freddie Salvador Ojeda
R.L. Niño David Ojeda Gallardo
SOCIO


Sr. Alberto Franco Pereira
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA